I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 15 de Noviembre 2022.-

DECRETO N° 1532

Vistos:

a) Memorándum N° 457 de fecha 14.11.2022 de Sr. Alcalde que autoriza viaje en avión (ida y vuelta) al Sr. Álvaro Hurtado Espinoza por capacitación "Jornada de Capacitación y Estudio, Congreso Nacional, Luis Ramírez Palma" del Instituto Nacional de Jueces y Secretarios de los Juzgados de Policia Local de Chile, los días 17, 18 y 19 de Noviembre 2022 en el Hotel Intercontinental comuna de Las Condes y sala Matilde Brandau, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile en Providencia, autorizada por Decreto Alcaldicio N° 4808 de fecha 08.11.2022;

b) Decreto Alcaldicio N° 4808 de fecha 08.11.2022 que autoriza Capacitación del Funcionario don ALVARO HURTADO ESPINOZA;

c) Lo dispuesto en el Art. 22 y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) DFL N° 262 de de 1977 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de Viáticos en Territorio Nacional;

e) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

g) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

h) Ley **N° 19.880,** sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

i) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Complementase Decreto Alcaldicio N° 4808 de fecha 08.11.2022 que autoriza Cometido funcionario a don **ALVARO HURTADO ESPINOZA,** **Profesional, grado 8° EMR** para viajar en Avión (ida y vuelta) y asi cumplir con cometido funcionario señalado en letra b) de los vistos;

2.- Por tal motivo autorizase la adquisición de pasajes en avión por los días 17.11.2022 de ida y el 19.11.2022 de regreso, por un monto total de $ 176.254 (ciento setenta y seis mil doscientos cincuenta y cuatro pesos).-

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-22-08-007 Pasajes, Fletes y Bodegaje del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE PERSONAL JEFE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

AICR/JAUS/amp.-
Distribución:
-Funcionarios
-Dirección Control
-Depto. Personal.
- Siaper
. Oficina Transparencia
-Archivo.-